

# UNIVERSIDAD DEL SURESTE

CAMPUS COMITÁN

LICENCIATURA EN DERECHO

DERECHO NOTARIAL.

CATEDRÁTICA: MTRA. GLADIS ADILENE HERNÁNDEZ LÓPEZ.

PRESENTA:

BRANDON OMAR ZAMORANO PÉREZ.

COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, MÉXICO.

3 DE NOVIEMBRE DE 2024.

# Responsabilidad del notario.

## RESPONSABILIDAD CIVIL

Necesidad de reparar los daños y perjuicios causados a otro, por un hecho ilícito o por la creación de un riesgo.

Fundamento Legal

Artículo 265 LN

## RESPONSABILIDAD PENAL

Situación jurídica en la que se encuentra una persona a la que se le haya comprobado la comisión de un delito.

Fundamento Legal

Artículo 266 LN

## RESPONSABILIDAD FISCAL

una persona denominada contribuyente, debe enterar un crédito fiscal a otro sujeto llamado acreedor.

Fundamento Legal

artículo 268 LN

## Responsabilidad Administrativa

EL NOTARIO INCURRIRA EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR CUALQUIER VIOLACIÓN A ESTA LEY, A SU REGLAMENTO

## SANCIONES

### AMONESTACIÓN

RETARDAR INJUSTIFICADAMENTE LA ENTREGA DE TESTIMONIOS

NO ENTREGAR A LA DIRECCIÓN LOS LIBROS, SUS APENDICES E INDICES

NO CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY,

300 a 400 días de salario

POR INCURRIR EN ACTOS U OMISIONES QUE NO PUEDAN SER SUBSANADOS

### MULTA

401 a 500 días de salario

EJERCER SUS FUNCIONES ESTANDO IMPEDIDOS PARA ELLO EN LOS CASOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES I, IV Y VI, DEL ARTICULO 52

NEGARSE A EJERCER SUS FUNCIONES AL SER REQUERIDO, SIN QUE MEDIE CAUSA JUSTIFICADA

### SUSPENSION

DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES POR INTERPOSITA PERSONA

ESTABLECER OFICINAS PARA PRESTAR SERVICIOS NOTARIALES FUERA DE SU RESIDENCIA

PERMITIR SUPLANTACION DE SU PERSONA O EL USO POR UN TERCERO DE SU SELLO DE AUTORIZAR O SU FIRMA.

### REVOCACIÓN DE LA PATENTE NOTARIAL.

SEPARARSE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES SIN DAR AVISO O SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA CORRESPONDIENTE